

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
 ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
 ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de Sevilla, en el Salón Colón de la Casa Consistorial, siendo las 9:38 horas del día 17 de Noviembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, bajo la presidencia de D. Juan Francisco Bueno Navarro, Teniente de Alcalde del Área de Hacienda, Administración y Transformación Digital, y con la asistencia de los vocales que a continuación se indican:

- D^a. María Amidea Navarro Siles (Grupo PP)
- D.^a Angela María Moreno Ramón (Grupo PP)
- D^a. Minerva Salas López (Grupo PP)
- D. Juan Tomas de Aragón Jiménez (Grupo PSOE-A)
- D^a. Sonia Gaya Sánchez (Grupo PSOE-A)
- D. Pedro Ignacio González Fernández (Grupo PSOE-A)
- D. Gonzalo García de Polavieja Ferre (Grupo Vox)
- D. Ismael Sánchez Castillo (Grupo con Podemos-IU)

Actúa como Secretaria suplente de la Comisión D^a. Loreto Boza Santos, Directora del Departamento de Gestión de Ingresos de la Agencia Tributaria de Sevilla.

Por la Presidencia se abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes y preguntando si existe alguna objeción al acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 17 de octubre de 2025. No produciéndose ningún tipo de objeción se aprueba la misma.

A continuación, se pasa al dictamen de los asuntos relacionados en el orden del día:

2.1.-Expte. nº 5/2025 (ADE).- Distrito Macarena, instruido para reconocimiento de obligación por prestación de servicios.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del Grupo municipal PP y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A, PODEMOS-IU y VOX.

2.2.- Expte. nº 6/2025 (ADE).- Distrito Macarena, instruido para reconocimiento de obligación por prestación de servicios.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del Grupo municipal PP y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A, PODEMOS-IU y VOX.

Por parte del Presidente se propone la votación conjunta de los asuntos relacionados en el orden del día desde el punto 2.3 hasta el 2.15, inclusive, por tratarse todos ellos de expedientes de solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, tramitados por el mismo Organismo, la Agencia Tributaria de Sevilla. y que necesitan de declaración de utilidad pública por el Pleno.

Edificio Metrocentro - Avenida de Málaga, 12, 2^a planta
 Sevilla 41004
 lboza@sevilla.org
 9554755670

Código Seguro De Verificación	ULWacwygbBVGmOvIzhstdYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	17/11/2025 14:03:43
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULWacwygbBVGmOvIzhstdYw==		

2.3.- Expte. nº 50/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Betis 37, S.L.U.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.4.- Expte. nº 51/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Envisesa como sujeto pasivo y Construcciones Rascon S.L. como sustituto del contribuyente obligado al pago.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.5.- Expte. nº 52/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Farnaz Ohadi Esfahani.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.6.- Expte. nº 53/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Pillow Sevilla Hotel Managementt S.L.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.7.- Expte. nº 54/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Hermandad Santa Caridad.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.8.- Expte. nº 55/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Autismo Sevilla.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.9.- Expte. nº 56/2025 (ADE) lote 1.- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la Edificio Metrocentro - Avenida de Málaga, 12, 2^a planta
 Sevilla 41004
 lboza@sevilla.org
 9554755670

Código Seguro De Verificación	ULWacwygbBVGmOvIzhsdYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Loreto Boza Santos - Directora del D. de Gestión de Ingresos de la Atse	Firmado	17/11/2025 14:03:43 17/11/2025 13:53:15
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULWacwygbBVGmOvIzhsdYw==		

aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Caritas Diocesana.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.10.- Expte. nº 57/2025 (ADE) lote 1.- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Asociación Provincial Síndrome Down de Sevilla.

En este punto Dª. Sonia Gaya Sánchez, pone de manifiesto que no ha observado en el expediente remitido, la declaración jurada presentada por la Entidad solicitante de la bonificación en el impuesto, de no percibir subvenciones en un importe superior al 80%. La Secretaría de la Comisión toma conocimiento de la cuestión planteada.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX, la abstención del Grupo municipal PSOE-A y el voto en contra del Grupo Municipal PODEMOS-IU.

2.11.- Expte. nº 58/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Chiguagua SVQ, S.L.U.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.12.- Expte. nº 59/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Salvador Benavides Murillo.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.13.- Expte. nº 60/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Duomo Arquitectura y Urbanismo, S.L.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.14.- Expte. nº 61/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Fundación Patronato Pelayo.

Edificio Metrocentro - Avenida de Málaga, 12, 2^a planta
 Sevilla 41004
 lboza@sevilla.org
 9554755670

Código Seguro De Verificación	ULWacygbBVGmOvIzhSDYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	17/11/2025 14:03:43
Observaciones	Loreto Boza Santos - Directora del D. de Gestión de Ingresos de la Atse	Firmado	17/11/2025 13:53:15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULWacygbBVGmOvIzhSDYw==	Página	3/5



Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.15.- Expte. nº 62/2025 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla, instruido para la declaración de especial interés/ utilidad municipal de construcción para la aplicación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Sevilla Riverwalk Project S.L.U.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.16.- Expte. nº 107/2025 (ADE).- Sº de Gestión Presupuestaria, instruido para aprobación de suplementos de créditos.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del Grupo municipal PP y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A, PODEMOS-IU y VOX.

2.17.- Expte. nº 111/2025 (ADE).- Sº de Gestión Presupuestaria, instruido para aprobación de crédito extraordinario.

En este punto Dª. Sonia Gaya Sánchez, pide aclaración sobre si este asunto lleva aparejado algún tipo de gasto. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que no es así.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del Grupo municipal PP y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A, PODEMOS-IU y VOX.

2.18.- Expte. nº 58/2025 (ADE).- Sº de Estadística, instruido para nominación de vía en Distrito Casco Antiguo.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

2.19.- Expte. nº 67/2025 (ADE).- Sº de Estadística, instruido para nominación de vía en Distrito Casco Antiguo.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los Grupos municipales PP y VOX y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

A continuación, y no estando incluidos en el orden del día de la sesión a celebrar, los asuntos más abajo referenciados, se someten a consideración para su inclusión en el mismo, con carácter de urgente, y de manera conjunta, con explicación por parte del Sr. Presidente, de la necesidad de que estos asuntos sean tratados en el próximo pleno ordinario de noviembre, a efectos de garantizar una pronta ejecución.

Antes de ser sometidos a votación para su inclusión, Dª. Sonia Gaya Sánchez, muestra su disconformidad ante el hecho de que estos expedientes sean remitidos a última hora del viernes, en fecha tan próxima a la sesión de la Comisión. A este respecto, el Sr. Presidente, aclara que la temática de estos asuntos hace necesaria que su tramitación no se

Edificio Metrocentro - Avenida de Málaga, 12, 2^a planta
 Sevilla 41004
 lboza@sevilla.org
 9554755670

Código Seguro De Verificación	ULWacwygbBVGmOvIzhSDYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	17/11/2025 14:03:43
Observaciones	Loreto Boza Santos - Directora del D. de Gestión de Ingresos de la Atse	Firmado	17/11/2025 13:53:15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULWacwygbBVGmOvIzhSDYw==		

demore más en el tiempo y que sean tratados en el próximo Pleno de noviembre, disponiéndose por lo tanto hasta esa sesión de un mayor plazo para su análisis.

ASUNTOS URGENTES: Exptes. ADE. nº 615/25, 925/25, 1124/25, 1183/25, 1453/25, 1554/25, 1277/24, 606/25, 613/25, 614/25, 1045/24, 1045/24PS1, 1112/24PS1, 1128/24, 1128/24PS1, 1329/25, 1331/25, 1331/25PS1, 1501/25, 1501/25PS1, 1503/25, 1503/25PS1, 1504/25, 1504/25PS1, 1506/25, 1506/25PS1, 1604/25, 1674/25, 1675/25, 1675/25PS1.- Sº de Recursos Humanos, instruidos para el reconocimiento de servicios extraordinarios y gratificaciones a policía local y bomberos.

Se le asigna el Nº del Orden del día de la Comisión: **2.20.**

Se acuerda su inclusión con el voto a favor de los grupos municipales PP y VOX y la abstención de los grupos municipales PSOE-A y PODEMOS-IU.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del Grupo municipal PP y la abstención de los Grupos municipales PSOE-A, PODEMOS-IU y VOX.

Dª. Sonia Gaya Sánchez, pide aclaración sobre si los asuntos van a ser incluidos en un único acuerdo de la propuesta a Pleno. El Sr. Presidente muestra la propuesta que forma parte del expediente de la Comisión para su posterior tratamiento en sesión plenaria, y los asuntos están incluidos de manera conjunta en un único acuerdo.

No se formularon ruegos ni preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:55 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE
LA COMISIÓN**

Edificio Metrocentro - Avenida de Málaga, 12, 2^a planta
Sevilla 41004
lboza@sevilla.org
9554755670

Código Seguro De Verificación	ULWacwygbBVGmOvIzhSDYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro Loreto Boza Santos - Directora del D. de Gestión de Ingresos de la Atse	Firmado	17/11/2025 14:03:43 17/11/2025 13:53:15
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULWacwygbBVGmOvIzhSDYw==		